



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.510/

MAT: APRUEBA CONTRATO
JACQUELINE QUIÑONES MONTOYA,
EDUCADORA DE PÁRVULOS, EN
REEMPLAZO EN EL JARDIN
INFANTIL "MANITOS PINTADAS".

LAJA, 27 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 74 de fecha 22.09.17 de la Directora del Jardín Infantil "Manitos Pintadas", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Sra. Jacqueline Viviana Quiñones Montoya, celebrado con fecha 25.09.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 25 de Septiembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Jacqueline Viviana Quiñones Montoya
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Manitos Pintadas"
Cargo	Educadora de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	25 de septiembre 2017
Hasta	27 de septiembre 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Laura Salas López
Financiamiento	JUNJI

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM